



Corte Suprema de Justicia de la Nación


Buenos Aires, 21 de *Junio* de 2001.-

Visto lo solicitado por el señor Presidente de la
Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 805/01 de fecha 29 de mayo ppdo. en el sentido que en reemplazo de la señorita Fernanda Andrea GOMEZ que fue designada en planta permanente, se contrate con igual categoría a la señorita Cinthya SEMINO (D.N.I. N° 27.728.424), para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION